



CONCEJO DELIBERANTE DE
Profesor Salvador Mazza
Av. 9 de Julio Esq. A. Brown

Hoja 1/1

ORDENANZA N° 033/08

VISTO:

El gran número de accidentes que se producen en nuestra Localidad y uno de los motivos es la falta de Señalización Vial (carteles) y.-----

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la Provincia en su Art. 176 inc. 1, 23 Ley N° 1.349 en su Art. 21 inc. 14 que dice "Reglamentar la vialidad vecinal, el transporte Urbano, las tarifas para Automotores, el uso de calles, suelo y subsuelo en concordancia a las leyes vigentes" y esto faculta a los Concejos Deliberantes a sancionar normas legales y.-----

Que, las distintas calles de nuestra ciudad deben contar con las señalizaciones viales correspondientes para mayor seguridad de los peatones y conductores y.-----

Que, es importante contar con estas medidas de prevención y precaución, ya que permitirá una mejor organización en el Ordenamiento Vehicular y.-----

Que, este cuerpo Deliberativo debe dictar el instrumento que corresponde para tales efectos.-----

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
ORDENA**

ARTICULO N° 01.- AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a la Compra de los Distintos Elementos de Señalizaciones viales de Transito.-----

ARTICULO N° 02.- los trabajos a realizarse se efectuaran a través de la Dirección de Transito de acuerdo a las normas legales en vigencia.-----

ARTICULO N° 03.- los gastos que ocasionen se imputaran en las partidas correspondientes del Presupuesto del Año 2009.-----

ARTICULO N° 04.- Remítase copia de la Presente al Ejecutivo Municipal a sus efectos.-----

ARTICULO N° 05.- Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA VIENTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO APROBADO MEDIANTE DICTAMEN POR LOS CONCEJALES ORTEGA, MADARIAGA, AGUIRRE, CHAILE, ANTEZANA, VILLARROEL Y DE LA ROSA


Víctor Hugo Vasquez
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Salvador Mazza


Isaura del Carmen de la Rosa.-
Presidente
Concejo Deliberante Salvador Mazza